

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Franqueo concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN.
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Sábado 19 de Febrero de 1916

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación . . . 704 millas.
Id. de faro á faro . . . 696 ídem

TELEFONO
NUM. 425

DE ACTUALIDAD

LOS LOCOS.

No puede negarse que es el tema de más actualidad, media Europa atacada por la más funesta locura, la locura de la guerra, se precipita contra la otra media, en la lucha más cruel y más bárbara que han presenciado los siglos, y los hombres ya no son hombres, son gallos finos de pelea, que no cejan en su locura furiosa e irracional hasta el completo exterminio del enemigo.

Pero no solamente hay locos en los campos de batalla; los tenemos también en los países neutrales, los tenemos en esta capital, y estos locos pacíficos y desgraciados son los que hoy ponen la pluma en nuestras manos para estudiar la manera de remediar su aflictiva situación.

Diferentes veces nos hemos ocupado de este asunto, y hemos dicho la solución que debía dársele, pero entonces no teníamos al frente del Gobierno civil un hombre de entereza, de carácter y de resoluciones energéticas; teníamos a un dignísimo caballero, pero debilísimo gobernador, que nunca se atrevió a hacer lo que proponíamos, porque él, siguiendo el ejemplo de su ilustre jefe, el Sr. Dato, empleaba la vaselina a grandes dosis y no quería incomodarse con nadie.

Hoy no; hoy tenemos como gobernador a un hombre de carácter, un hombre energético, que cuando conoce la senda del deber la sigue sin vacilaciones, y sin doblez, y por eso nos vamos a permitir dar nuestra opinión en este asunto, aunque no nos la ha pedido, creyendo que hacemos un servicio a los infelices locos, que desde hace años vienen sufriendo las consecuencias del desbarajuste político que reina en Canarias.

Sabemos que el Sr. Cabrerizo, con el mejor deseo, ha puesto mano en esta cuestión, que está decidido a que termine esta vergüenza; no sabemos si seguirá el camino que nosotros trazamos hace tiempo. Por si acaso vamos a señalarlo una vez más.

Existen en Canarias, aunque nadie se acuerda de ella, aunque lleva una vida lánguida y miserable una cosa que se llama Diputación provincial.

Esa Diputación provincial tiene la obligación de sostener el manicomio, y para cumplir con esa obligación tiene el derecho de cobrar a todos los Cabildos el contingente provincial.

Se cobra ese contingente? Solo el de Tenerife y la Palma pagan actualmente.

¿Por qué esa excepción? ¿Por qué razón han de levantar las cargas de toda la provincia solo Tenerife y la Palma?

¿No es este un ejemplo desmoralizador?

Porque dirá, y con mucha razón nuestro Cabildo: Si los demás tienen bula para no pagar ¿por qué no hemos de tenerla nosotros? Y ahí tiene el Sr. Cabrerizo el camino llano, práctico y legal para acabar con la vergüenza del manicomio: obligar al pago a todos los Cabildos, pero principian-do por los del grupo oriental.

Obligar al pago de sus atrasos a todos los que deban, pero principian-do por la populosa y rica Gran Canaria, que debe una muy respetable cantidad.

Hágalo así el señor Gobernador y se ganará la admiración, el aplauso y el precio de todos.

Si no lo hace pierde toda la fuerza moral para obligar a los sufridos Cabildos de este grupo occidental, y para recabar auxilios particulares de sociedades, juntas etc.; porque a estos procedimientos de caridad no debe nunca acudir-se cuando se dispone de recursos sobrados dentro de la legalidad más estricta.

Las subsistencias

PATATAS

Una Comisión de la Cámara Agrícola ha visitado al Sr. Gobernador para tratar de las patatas cuya exportación a tantos ha alarmado.

La Comisión expuso al Sr. Gobernador los perjuicios que irrogan a los Agricultores la exportación de la patata toda vez que dichos agricultores amparados en la Ley por la cual se les permitía la exportación de dicho fruto han traído grandes cantidades de patatas de semilla con el compromiso ineludible de devolver la misma cantidad por lo menos de la producción de dicha semilla a las casas extranjeras que las han facilitado.

Así mismo se hicieron algunas consideraciones al Sr. Gobernador respecto al precio que hoy tienen las patatas en la sociedad Cooperativa Cívico-Militar, de 17 ptas. los 100 kilos, precio que no excede del que en otras capitales, como Barcelona se paga actualmente. Además en otras épocas se han tenido precios más elevados no habiendo motivo actualmente que justifique la prohibición de exportación.

La Comisión entiende también que lo lógico y racional es que por la Alcaidía, como ya se ha hecho en otras ocasiones, se establezca en el mercado un puesto regulador con el fin de neutralizar las elevaciones de precios por los acaparadores.

El Sr. Gobernador contestó a la Comisión que estaba conforme con dichas manifestaciones y que se las comunicaría al Sr. Alcalde.

Lo que opina D. Luis Díaz

El Agricultor don Luis Díaz estuvo también ayer en el despacho del señor Gobernador para hablar sobre el mismo asunto.

El Sr. Díaz opinó lo siguiente:
1.º Que se debe tratar de conocer las existencias actuales de patatas en La Laguna y Tacoronte, únicos puntos que, dice, tienen almacenado este artículo.

2.º Preguntar a los Alcaldes la existencia en sus respectivos términos y el consumo diario aproximadamente y conocer de este modo la que queda y si es suficiente para el consumo de la isla.

3.º A su juicio y en virtud de estar perdida la cosecha, si no se evita en parte la exportación en el término de un mes o mes y medio no quedará ninguna existencia.

De bailes

Como estaba anunciado, esta noche se celebrará en el Parque Recreativo el baile que organiza la Junta de señoras de la Cruz Roja.

A juzgar por los preparativos que se hacen para esta fiesta, resultará animadísima, pues es grande el entusiasmo con que todos cooperan para que ésta resulte una de las más brillantes que ha organizado la citada Sociedad benéfica.

Como es sabido, antes del baile se presentará un cuadro plástico con el que tomarán parte bellísimas señoritas.

A continuación se cantará el bonito coro de los paraguas, de la divertida zarzuela «El amigo Melquides», que tanto éxito obtuvo en las diferentes representaciones que ha tenido en el Salón Novedades.

Lo cantarán distinguidas señoritas entre las que recordamos a las siguientes:

De Navarro (María Rosa), de Cabrera (Carmen y Olimpia), de López (Juanita y Matula), de Ramírez (Bernarda), de Trujillo (Lolita), de la Torre (Lolita), de Cabrera (Mariseta), de Mulet, de Casanova (Carmen), señoritas de Machado, de Arriaga (Adela y María), de Polo (Carmen), señoritas de Torrecilla, y otras que sentimos mucho no recordar.

El coro ha sido dirigido por el consumado artista don Néstor de la Torre, que ha hecho que en sólo cinco días, se pongan las cantantes a una altura insuperable.

Entre todas las señoras y señoritas que asistan a este espectáculo se rifará gratuitamente un precioso equipo de novia, que a este fin ha donado la Junta de esta Sociedad.

Frutos de un viaje

Quien es D. Fermín Fraga

Seguramente que el noventa por cien de los suscriptores de GACETA DE TENERIFE no lo conocerán ni siquiera de nombre. Y es muy digno de ser conocido. Tracemos, pues, cuatro rasgos de su fisonomía.

Alto, cenceño y pálido, almacena sin embargo dentro de su espíritu fuerza vital intensa que se manifiesta en sus pequeños ojos, brillantes como luceros y en su lengua, siempre elocuentemente verbosa, mágica, ignea, exaltada con exaltaciones de lirismo, cuando refiere las gestas de los aborígenes de su raza. Porque, sí, D. Fermín Fraga nació en 22 de Agosto de 1870 en el típico pago de Taucho, descendiendo de los hidalgos y valientes y simpáticos guanches. Y lo considera como un timbre de gloria y lo proclama sin rebozos con noble orgullo. Y durante su vida, lo mismo en los años en que como libre cursó la carrera del magisterio en la Habana (84-88) como más tarde cuando regentaba la escuela de Cabañas en Cuba; mientras estuvo de voluntario en la campaña de Puerto Rico y sobre todo, al regresar a su adorado terruño y ganar en las oposiciones de 1903 con el número dos la escuela de Adeje que sigue dirigiendo el principal afán de D. Fermín ha sido el estudio de la prosopografía etopeya e historia de los primitivos indígenas de Tenerife. Y de todo esto sabe muchísimo don Fermín y mucho que no está consignado en las historias conocidas y mucho que ha descubierto él mismo en sus constantes investigaciones y algo que viene a reformar lo que hasta ahora se tenía por cierto. Y paremos la pluma para dejar correr la pluma de D. Fermín. fluida como su palabra.

Los guanches de Adeje

En una visita hecha por el Rdo. P. Sarraullo de C. de M. a la Escuela de niños, en su reciente viaje a esta Villa, hubo de dirigirse a varios alumnos de la misma, haciéndoles preguntas sobre las diversas asignaturas que cursaban; más, como entre ellos había uno que por su tamaño y desarrollo consideró de los más viejos y no contestaba a sus preguntas, creí en el deber de intervenir como Maestro advirtiéndolo al visitante se trataba de párvulo de cinco años. Esta observación mía causó asombro en el Sacerdote, que en el acto después de sacar al niño aludido de entre los demás y contemplarlo a su sabor midió su estatura que dió 1,43 m. de alto por 0'71 de cintura y 0'30 de pantorrilla, cifras demasiado elevadas para un niño de esa edad.

No satisfecho con esto el ilustre misionero, más tarde acudió a mí en busca de muchos datos sobre el origen del referido niño y su familia.

—Este niño, le dije llamado José González Díaz es un descendiente legítimo de la antigua raza guanche, que a través de cuatro siglos, presenta en él sus caracteres primitivos casi con la misma fieza que tenía cuando los conquistadores la dominaron.

—Y se dan muchos casos como este?—
Ya lo creo que se dan! Oiga V. Desde esa sierra que formando herradura y conocida por «Media-Luna» semirredondeada esta villa, hay hasta Las Cañadas o faldas del Teide una alta y dilatada meseta, sumamente fértil y cubierta antaño de bosques diletadismos.

En esta alta meseta, verdadero Tibet de Tenerife, se refugió una parte del pueblo guanche conservando su independencia y sus costumbres hasta 60 años después de la conquista o paz de Los Reales.

En el resto del siglo XVI y en todo el XVII, sin dejar su vida pastoril, recibieron la luz del Evangelio que por medio de misioneros debieron llevarles los Agustinos de Chasna y los Franciscanos de Adeje. En el último de estos siglos hubo lugar la primera penetración pacífica del elemento civil (como diríamos hoy) por medio del «Señorío de Adeje» cuyos condes o marqueses, sin ejercer violencia, trajeron una parte de ellos a la costa iniciándoles en la agricultura para lo cual les dieron las huertas de riego que aun conservan los vecinos de esta Villa, sin olvidar de aumentar los expresados Condes sus estados con los terrenos que aquellos en lo alto dejaban.

La otra parte de población que quedó en la alta meseta diseminada, ya en el siglo XVIII aparece formando caseríos de diez y aun quince vecinos los que aun se ven restos en «Iserse», «Terese», «Los Picos», «La Puente», «Casitas de León», «El Cedro» y otros puntos; pero siempre conservando las sencillas costumbres de sus antepasados si bien sublimadas por el sello o carácter que les imprimió el cristianismo.

Tan es así, que apesar de las frecuentes emigraciones a las Américas durante el siglo XIX y de las nuevas costumbres e ideas que los indios nos han traído, todavía hoy si V. visita Taucho que es la

aldea que absorbió los caseríos, encontrará allí el tipo guanche primitivo (que usted admiró en el niño José González) con sus dos variedades: la rubia de ojos azules y pecas en el rostro, con su estatura mediana y fornida, y la trigueña de ojos y pelo negros de elevada talla y movimientos ágiles, y vivos. Además allí encontrará también, la honda y la macana, los silbidos y los ijilides, y en sus casas el molino para el gofio, el gángo para la leche y la talla para el agua.

—Se conoce el entusiasmo a V. cuanto se relaciona con sus aborígenes tinerfeños, me dijo sonriendo el Padre. Oh si mucho veo en los restos que de ellos quedan una reliquia de aquella raza leal y valiente, que sirvió de patrón para ingerir la raza ibera a fin que prodira el nuevo habitante de Canarias, tan genuinamente español, y tan pagado de sus antiguas costumbres, que por ello es el tipo ideal del colono agrícola tanto estimado por las naciones americanas y que como joya apreciada no debemos perder por incuria.

También veo en esos gloriosos restos, un mentis a los calumniadores de España; la raza guanche no fué aniquilada, existe íntegra en el pueblo canario, lo contrario debemos rechazarlo como rechazamos la superchería de la voladura del «Maine». Es verdad, igualmente, aunque parezca paradoja, que donde predomina el elemento aborígen de nuestro pueblo allí existe más arraigado el sentimiento cristiano. Por eso los hábitos religiosos de los habitantes de la zona alta de Adeje respiran en cierto modo el espíritu de la época primitiva de la Iglesia; un viático, una misa en su ermita y cualquier otro acto del culto, entre estos campesinos, para mí, tanta ternura y poesía como aquellas costumbres greco-cristianas que nos pinta Chateau Briand en sus incomparables «Mártires».

Hay más que decir, pero lo reservamos para otros números.

Conservas Trevijano

Primera marca Española

Situación interior de Rusia

La Victoire publica un artículo firmado por Gorge Bienasméjen en el cual se dice:

«No hay que sorprenderse de que la larga serie de fracasos sufridos por los ejércitos rusos, desde el mes de mayo hasta septiembre, haya ejercido su influencia sobre una parte de la opinión y robustecido en sus intenciones a ciertos elementos políticos rusos favorable a Alemania.

Hay que tener presente lo que la audacia de los políticos, apoyados por el clero ortodoxo, puede permitirle, para darse cuenta de la libertad de acción que se ha dejado a los reaccionarios germanófilos, como Doubrovine, Chatcheglovitof y Timiriazef, que no tienen ningún escrúpulo en calumniar a Francia e Inglaterra.

Al contrario de lo que se cree en Francia, existe en Rusia una verdadera libertad de prensa, por lo menos para estos rabiosos de la reacción germanófila. M. Sasanow tiene que trabajar duro contra estos energúmenos, y es muy extraño que él no pueda tapparles la boca, mientras que tantos periodistas constitucionales tienen que sufrir los rigores de la censura, los diputados Snieikof y Markof y algunos escritores reaccionarios, hacen abiertamente elogios de Alemania, llamándola campeona de la idea monárquica y conservadora. Es inútil repetir lo que estos patriotas rusos cuentan de Francia e Inglaterra; son cosas que han dado la vuelta por toda la prensa rusa y alemana, pero nuestra censura francesa estima que no nos interesa.

No hay que pensar de ningún modo que la obra de los partidarios de la inteligencia con Alemania sea insignificante ni tampoco que la opinión sea indiferente a ella».

ILUSION

á M. P. T.

Teniendo al mar por barrera infranqueable, que cual guardián de recóndito tesoro, no permite que hasta tí llegue y te hable y mis ojos te digan que te adoro.

Pienso en tí cada noche y cada día, y tu imagen evoca mi memoria, ¡cuantas cosas, si pudiese, te diría, ¡cuantas cosas!, mi alma ensoñadora!

Pero mi loco y atrevido pensamiento, que jamás ha medido la distancia, corre haciendo competencia al viento.

Y ayudando a mi ilusión en su constancia, hace que vea todo cual lo siento, y respire a tu lado tu fragancia.

Gustavo Roca

Santa Cruz, Febrero, 1916.

GOBIERNO CIVIL

El Sr. Ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. Gobernador:

«Tenga V. E. en cuenta y haga público en esa provincia para conocimiento de quienes intenten marchar a México que para que se les permita desembarcar en Veracruz deben necesariamente presentar cincuenta dólares o equivalente en otra moneda, un certificado de buena conducta expedido por la autoridad judicial y legalizado por el Cónsul de Méjico, y un pasaporte de este mismo funcionario. Además a quienes y fueron repatriados por cuenta del Estado no se les permitirá embarcar sin que depositen o garanticen por persona de responsabilidad cantidad equivalente a los gastos que ocasionara su nueva repatriación».

El Alcalde de la Orotava da cuenta del siguiente suceso: 17 19-40.

Con sentimiento participo a V. E. que encontrándose Manuel Rosas Acosta, de 17 años de edad, y domiciliado en Tacoronte, haciendo excavaciones con otros obreros en el barranco del Pino de esta jurisdicción donde llaman La Viejita a la una y media de la tarde de hoy para extraer piedra con destino a reparaciones de la carretera inmediata tuvo la desgracia de que se derrumbara un risco y le cayera encima produciéndole la muerte en el acto.

El juzgado instruye diligencia.

Notas marítimas

Buque de guerra

Ayer a las 6 y 30 de la mañana entró en el puerto el crucero inglés «Sutley».

Desplaza 12.000 toneladas, monta 29 cañones y su tripulación es de 800 hombres al mando de Mr. B. Sanshawe.

Mercancías

El «Ardeola» llegó ayer a este puerto procedente de Liverpool y Las Palmas con un cargamento de mercancías para es esta plaza.

También entró el vapor «Montevideo» conduciendo otro cargamento general de mercancías de Barcelona y escalas.

Por los Sres. La-Roche fué despachado para la Habana y escalas.

Dejó en este puerto 9 pasajeros y conduce de tránsito 172.

Pescado

De la pesca ha entrado con pescador fresco el pailebot «Evarista».

EL PAN

Antes de hacer comentarios sobre el pan o crear los que lea, tómese la molestia de comprobar lo siguiente:

2 panes de Alvarez cuestan 0'30 y pesan 410 gramos.
3 panes de otro sitio cuestan 0'30 y pesan 420 gramos.
Es decir por 30 céntimos hay una diferencia en peso tan solo de 10 gramos.

Ahora observe cocción y calidad y siempre saldrá V. ventajoso.

Fábrica de Alvarez

Santo Domingo, 19

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE)

Servicio de la agencia Prensa Asociada

De la Península

Lo de los puertos francos
Madrid 18 (1'00)
Se han reunido los representantes de Zaragoza y Tarragona para tratar de la concesión de puertos francos, coincidiendo las aspiraciones aragonesas y tarraconenses.
Parte de la comisión de Zaragoza ha visitado al Conde de Romanones para saludarle y exponerle los perjuicios que irroga a los harineros y agricultores al depósito franco de Barcelona.
Romanones les dijo que no crea en tales perjuicios y que visitasen al señor Urzáiz para exponerle sus observaciones.
Mañana viernes será recibida por el jefe del Gobierno toda la Comisión.

El Obispo de Fesesa
Ha llegado a Tanger el Obispo de Fesesa que seguirá su viaje a Tetuán.

Un incidente
Al entrar en Consejo en Palacio surgió un vivo incidente entre los ministros de Fomento y Hacienda.
Ambos sostuvieron un diálogo desagradable, teniendo que intervenir los demás ministros por calmar los ánimos.
Después conferenciaron los señores Romanones y Urzáiz, hablándose de crisis planteada por el ministro de Fomento.

Firma de Fomento
Se ha firmado un Decreto autorizando la terminación del puerto de Bouza (Pontevedra).

Firma de Guerra
Se nombra Gobernador militar de Málaga al general de brigada señor Berenguer y se designa para el mando de un Regimiento de zapadores al coronel don Juan Gayoso.

Reducción de cifras
El ministro de Instrucción señor Burell ha declarado que estudia la reducción de las cifras del Presupuesto de su departamento.

Los metalúrgicos
La huelga de los metalúrgicos sigue en mejor estado.

Lo del puerto franco
Los catalanes están disgustados con los aragoneses por su oposición a lo del puerto franco.
Dicen que Aragón sin el apoyo de Cataluña no podrá resolver vitales cuestiones.
Los regionalistas parece que están dispuestos ha oponerse al nombramiento del nuevo Alcalde de Barcelona.

Arcipreste de Sevilla
Madrid 18 (16'14)
Ha sido nombrado Arcipreste de Sevilla el canónigo de Madrid don Ezequiel Mudarra.

Reformas militares
El jefe del Estado Mayor Central General Weyler se ha mostrado optimista acerca del resultado de las reformas que prepara aquel organismo, que colocarán al Ejército en condiciones para la guerra.
Entre las reformas se cuentan: aumento de material; aumento del personal de los Regimientos; creación de artillería pesada y de campaña; disminución de plantillas; frecuentes maniobras y ensayos de movilización.

No hay crisis
El Conde de Romanones ha negado que haya crisis planteada por el ministro de Fomento.
El señor Urzáiz también ha dicho que la discusión que tuvo con el señor Salvador no tendrá alcance político.

El Centenario de Cervantes
El jefe del Gobierno ha dicho que el Centenario de Cervantes se celebrará en la fecha anunciada pero sin ostentación.

CAMBIOS
Londres 25'09
París 89'70

De la guerra

Toma de Erzerum
Madrid 18 (5'57)
Comunican de Petrogrado que se ha llevado a cabo la toma de Erzerum. Los rusos han cogido 467 cañones, siendo hecha prisionera casi la

totalidad de la guarnición que dicen pasa de cien mil hombres.

Del Havre
La política anexionista
El señor Conde de Robenlow, contestando a las acusaciones de la prensa alemana sobre las exageraciones de la política anexionista, ha declarado que no ha defendido esa política nunca y menos con relación a Bulgaria. La mayoría de los profesores universitarios de Gante han protestado contra el proyecto alemán de flamenquizar la Universidad.

La independencia belga
El abate Kanbeis afirma que es exactísimo que en la audiencia del P. jesuita Leneus con Su Santidad, éste dijo que consideraba el restablecimiento de la integridad de Bélgica como condición necesaria para la paz.

Sublevación india
Comunican de Nordeich que ha estallado una sublevación entre las tropas indias del Canal de Suez. Muchos soldados desertaron ante el orden del traslado a otro teatro de la guerra.

De Nauen
En la Duma
Noticias de origen ruso dicen que las primeras reuniones de la Comisión especial de la Duma han sido muy violentas, sucediéndose con frecuencia las escenas desagradables.
Ha sido detenido el Comisario de reclutamiento de Petersburgo a quien se acusa de haber recibido diez mil rublos por cada recluta que libraba del servicio militar.
También han sido detenidos los médicos militares que intervenían en los reconocimientos facultativos.

Avance de los turcos
Los críticos militares dicen que el avance victorioso de los turcos en dirección a Osmani amenaza la posesión británica de Aden.

Los zeppelines
El ataque de los zeppelines en el distrito de Humber causó averías al crucero inglés «Caroline» que tras una situación apurada embarrancó, ignorándose si podrá ser salvado.

De Londres
Muelles incendiados
El Almirantazgo, en parte de la tarde, dice que en Nueva York se ha declarado un violento incendio en los muelles de Brooklyn que se comunicó a varios barcos cargados de mercancías. Muchos marineros se tiraron al mar pereciendo más de 26.
Otros informes dicen que los barcos se salvaron pero con averías de consideración.

Derecho reconocido
El Gobierno yankee ha reconocido a las potencias de la Entente el derecho a armar los buques mercantes para la defensa.

Conferencia importante
Telegrafían de Washington que se ha celebrado una importante conferencia entre el Embajador alemán y el Secretario de Estado, acerca del memorándum de Alemania.
El Secretario dijo que la amenaza de Alemania de hundir los barcos mercantes armados es cuestión que se refiere a la guerra submarina y que no puede aceptarse por la repetición de los hechos como el del «Lusitania».
El Gobierno yankee estudia el asunto y dará una respuesta definitiva.

Del parte oficial
Según el parte oficial inglés ayer hubo violento y recíproco cañoneo entre Iprés y Comines, prosiguiendo todavía el combate.
En Salónica los franceses han ocupado todos los puentes sobre el Vardar. Los griegos ocupan desde Topchin hasta la desembocadura del río.

De París
Mas de la toma de Erzerum
El virrey del Cáucaso ha comunicado al Zar ruso la toma de Erzerum agradeciendo a Dios el triunfo otorgado a las armas moscovitas.

Felicitación
El Presidente de la República M. Poincaré ha felicitado al Zar de Rusia por la toma de Erzerum.

De Amsterdam
Temporal
Continúa el temporal de agua y viento. Centenares de obreros trabajan por contener las aguas, pero éstas siguen su avance y destruyen los trabajos.

Del Canadá

Violento incendio
Una explosión ha originado el incendio en Toronto del Club americano. Se cree que fué intencionado. Hasta ahora se sabe hubo dos muertos y dos heridos. Se han encontrado dos bombas.

Ataque a Durazzo
Madrid 18 (17'20)
Ha comenzado el ataque a Durazzo. Los búlgaros atacan por la parte Este y los austro alemanes por el Norte. Los primeros encuentros han sido favorables para los austro-alemanes. Los contingentes albaneses se han retirado.
Los italianos márchanse hacia Valona.
Los barcos que atacaban también desde la costa se han retirado.
Júzgase que dentro de pocas horas caerá la ciudad en poder de los alemanes.
Aeroplanos austriacos han volado sobre la plaza arrojando muchas bombas.

De Nauen
¿Golpe de Estado?
La prensa francesa excita al Gobierno a clausurar el Parlamento.
Se dice que M. Poincaré prepara un golpe de Estado.

Radiograma alemán
RECIBIDO DE NAUEN
18 de Febrero de 1916
Gran Cuartel general alemán
Teatro de guerra Oeste:
No hubo acontecimientos de importancia. Al efectuarse el despejo dentro de la posición nueva que tomamos cerca de Obersept, se encontraron otros ocho lanzaminas francesas.
Teatro de guerra Este:
En la parte septentrional del frente reinó viva actividad de artillería. Nuestros aviadores atacaron Duenauburg y los establecimientos del ferrocarril de Wileika.
Teatro de guerra balkánico:
La situación sigue sin variación.
Alto mando.

Las juntas de ayer
EN EL GOBIERNO CIVIL
Bajo la presidencia del Sr. Gobernador celebraron ayer sesión las Juntas provinciales de protección a la infancia y represión a la mendicidad, la de Beneficencia y la de 1.ª Enseñanza.
Se tomaron los siguientes acuerdos:
Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad
1.º Aprobar la recaudación por espectáculos públicos del mes de Enero que ascienden a ptas. 366'10 (En el mes de Diciembre se recaudaron 68'09 ptas).
2.º Contestar al Sr. Administrador de rentas estancadas que esta Junta no entra en el concierto solicitado por los empresarios de los Teatros sino que recaba la facultad que tiene de recaudarla directamente el 5 por 100 de las empresas.
3.º Nombrar una comisión compuesta del Inspector de Sanidad Doctor Van-Baumberghen, D. Agustín Pisaca y el Arcipreste de este Distrito D. Francisco Herraiz Malo para que informe de la situación actual de la casa-cuna y remedios que pudieran implantarse para su mejoramiento.
Junta provincial de Beneficencia
1.º Trasladar al Alcalde de Orotava un oficio del Ministerio de la Gobernación manifestándole que la sustanciación y resolución de los expedientes sobre fundaciones instituidas en aquella localidad por D. Juan de Llarena y D. Juan Jovel, es de la competencia de la Dirección general de la Deuda.
2.º Que por la Secretaría se forme un estado de los bienes que posee la beneficencia particular.
3.º Interesar del Delegado del Gobierno en la Gomera que averigüe y dé explicaciones de lo ocurrido con las doce mil pesetas recogidas por suscripción popular para calamidades públicas en aquella isla.
4.º Solicitar del Obispo de esta Diócesis una propuesta en terna para la provisión de una plaza de vocal en esta junta.
Junta provincial de 1.ª Enseñanza
Se acordó nombrar una ponencia para que exponga ante la Junta los temas que se ordena por la Circular de la Dirección general de enseñanza, fecha 1.º de Febrero, compuesta dicha ponencia de los Vocales señores Inspector de enseñanza D. Juan López Tamayo, D. Nicolás Perera, Concejal del Ayuntamiento y D. Juan Francisco López Madrid, Secretario de la Junta.

DE HACIENDA

Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, a propuesta de la Junta de Jefes de esta Delegación, han sido nombrados Inspectores de Hacienda para ejercer en esta Capital los funcionarios siguientes:
Inspectores Propietarios; D. Julio Carreño y Mantaras y D. Agustín Corbella.
Inspectores Suplentes; D. Rafael Vilela y D. Jorge García Zamorano.
Por el Sr. Delegado de Hacienda ha sido dividida la población en dos distritos denominados Norte y Sur, comprendiendo el primero desde la acera derecha de la Plaza de la Constitución partiendo del Castillo de San Cristóbal, calle de Alfonso XIII y Rambla de Pulido hasta el fin del término municipal, destinándose a prestar sus servicios en este distrito a don Agustín Corbella y D. Rafael Vilela; y para el distrito Sur que comprende la parte opuesta de la población o sea desde la acera izquierda de la referida Plaza de la Constitución calle de Alfonso XIII, Rambla de Pulido etc. a D. Julio Carreño y D. Jorge García Zamorano.

El homenaje al Alcalde de la Laguna
En la vecina ciudad de La Laguna se está organizando un té para obsequiar al Alcalde Sr. Salazar y Melián.
El acto tendrá lugar en el teatro Leal o en el Hotel Agüere.
Aun no se sabe si será el miércoles próximo o el domingo siguiente.

CRONICA TEATRAL
EN NOVEDADES
Beneficio de Palacios.
Con un lleno rebosante se verificó el beneficio del primer actor Sr. Palacios.
La interpretación de «El cabo primero» y «El pollo Tejada» fué aceptable, sobresaliendo el beneficiado que hizo gala de su ingenio artístico.
El estreno de «El banderín de la 4.ª» constituyó un solemne fracaso.
La obra es intolerable por lo absurda, deslabazada, insulsa y hasta grosera.
La música es sencillamente un mosaico de retazos de otras obras aplaudidas.
Además, hay en el diálogo algunos toques que no pueden permitirse por que ridiculizan lo que siempre merece todo género de respeto.
El Sr. Palacios se equivocó al elegir ese malhadado engendro para el día de su beneficio, sobre todo cuando él mismo había hecho un tipo semejante en «El Cabo primero».
Fuera de este error, la función resultó muy bien y el Sr. Palacios recibió muchos regalos y felicitaciones, de lo que nos alegramos sinceramente.
Otro beneficio.
Nos informan de que probablemente el lunes celebrará su beneficio el primer actor D. Vicente Ferriz, poniéndose en escena «Diana Cazadora», estreno de «El nido del principal», y reprise de «El Príncipe Casto».
El Sr. Ferriz desea dedicar su beneficio a las tropas de la guarnición.
E. L.

Esta noche función dividida en dos secciones.
A las 8 y media sección sencilla representándose la aventura cómica lírica en un acto y cuatro cuadros «El pollo Tejada».
A las 9 y media sección doble poniéndose en escena el sainete lírico en un acto y tres cuadros «Los picaros celos» y el cuento militar en un acto y cuatro cuadros «La alegría del Batallón».

Miguel Herreros y González
(OROTAVA)
Participa a su numerosa y distinguida clientela, y al público en general, que ha trasladado su taller de sastrería y establecimiento de paños, a la calle de la Hoya núm. 17.

Ecos de Sociedad
Por noticias telegráficas recibidas en esta Capital se comunica el fallecimiento en Madrid del que fué Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras D. Francisco Alvarez y Arande padre político de nuestro apreciable amigo el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Victoriano Fernández Oliva y Pérez a quien como a sus demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.
En Mónovar (Alicante) ha fallecido a la avanzada edad de 82 años el señor D. Nicandro Brotons, tío de nuestro muy querido amigo el teniente coronel de artillería D. Estanislao Brotons y Poveda, a quien acompañamos en el justo dolor que le aflige.

* NOTICIAS *

¿Nuevo candidato?—En Las Palmas se ha afirmado que don Ambrosio Hurtado de Mendoza había telegrafiado a dicha ciudad comunicando la noticia de que el conde de Romanones de acuerdo con el Sr. León y Castillo había encasillado su nombre como candidato a diputado a Cortes por la circunscripción de Gran Canaria.

Rogativas.—A petición del pueblo de San Andrés y ordenado por el muy ilustre Sr. Gobernador eclesiástico don Luis Palahi se celebrará en la parroquia de dicho barrio en los días de mañana, Lunes y Martes próximos, rogativas para impetrar del Altísimo la benéfica lluvia de que tan necesitada están los campos cuya sequedad hace imposible las actuales cosechas.

Regium exequatur.—Se ha concedido el regium exequatur al Sr. Fritz Cristian Fredrik Staib, vicecónsul de Noruega en esta Capital.

Destino.—Ha sido destino a esta Central de Telégrafos, el joven Oficial del Cuerpo, nuestro amigo D. Santiañtiago de la Rosa y Acosta, hijo de nuestro también querido amigo el capitán de Infantería D. Santiago de la Rosa y Real.

Fomento.—En la «Gaceta» del día 13 del corriente se publica una R. O. estableciendo en esta provincia dos secciones agronómicas: una para el grupo oriental, en Las Palmas, y otra para el occidental, en Santa Cruz de Tenerife.

Sin comentarios.
Vencidas las dificultades originadas por el actual conflicto europeo en breve se pondrán a la venta los acreditados cigarrillos HABANA ELEGANTE y SIMPATICOS HABANOS tan solicitados de este público.

Misa de tropas.—Por el nuevo régimen interior en los cuerpos de la guarnición de esta plaza, dispuesto por la superior autoridad militar, desde el domingo pasado y en los sucesivos días festivos, la misa de tropas será en San Francisco a las 8 y media, en lugar de las 11, como se venían celebrando.

Fiesta.—En la Sociedad «Primero de Mayo» se celebrará un baile de disfraz hoy sábado.
La fiesta dará principio a las diez de la noche.
Entre las señoritas que asistan se rifará un objeto de arte.
Reina gran entusiasmo entre los socios.

Vapor para la Habana.—Según telegrama recibido de los Sres. Piniellos Izquierdo y C.ª por su consignatario en esta plaza, el magnífico transatlántico español de 14.000 toneladas a doble hélice «Cádiz», saldrá fijamente de este puerto de Santa Cruz de Tenerife con destino a la Habana y escalas para donde admite carga y pasajeros de todas clases, el día 28 del presente mes.

Anulación.—Por la Superioridad ha sido anulada la resolución tomada por el Clauro de la Laguna contra la alumna que fué de dicho Centro Sta. Gullermina Darias Padrón.

EL PUERTO

Movimiento de buques
Dia 13

70.—«La Palma», español, de Valverde, S. Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de La Palma, para Arrecife y escalas, a su compañía.

71.—«Tacoronte», español de Puerto de la Cruz, a Fyffes.

Día 14

72.—«Seaghill», español, de Abona, a Dempster.

73.—«Barcelona», español, de Barcelona y Las Palmas, para La Habana y escalas, a D. Antonio Cabrera de las Casas.

74.—«Viera y Clavijo», español, de Arrecife, Puerto Cabras y Las Palmas, para Valverde y escalas, a su Compañía.

Día 15

75.—«Lanzarote», español, de San Sebastián de la Gomera, para Las Palmas, a su Compañía

76.—«Hesperides», español, de Cadiz y Las Palmas, para Santa Cruz de la Palma, a Brage.

77.—«Esperanza», español, de Abona, a D. Antonio Saavedra.

78.—«Reina Victoria Eugenia», español, de Buenos Aires y Montevideo, para Barcelona y escalas, a los señores La-Roche.

Día 16

79.—«Tacoronte», español, de Las Palmas, a Fyffes.

80.—«Carmen», español, de Abona, a Hamilton.

81.—«Machrie», español de San Sebastián de la Gomera a Hamilton.

82.—«Sancho», español, de Las Palmas, para Valle Santiago, a Thorenson.

83.—«Lanzarote», español, de Las Palmas, a su Compañía.

ALCALDIA

DEL
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

DON JACINTO CASARIEGO Y GHIRLANDA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 333 y 336 de las ordenanzas municipales, se pone en conocimiento del vecindario y especialmente de las personas a quienes compete, que a partir del día 1.º de Marzo próximo, se cumplimentarán las prescripciones relativas a las condiciones en que ha de efectuarse la venta de leche en esta población a saber:

1.ª Toda persona que quiera dedicarse a la venta de leche tendrá que inscribirse en el registro especial que se llevará en las oficinas del Ayuntamiento.
2.ª Al hacerse la inscripción se dará al solicitante una pequeña chapa que dirá «vendedor de leche» con el número que le acompañe en el registro.
Este número estará indicado en los envases de que el expendedor se sirva para el transporte de la leche y en las medidas que emplee para su venta.

3.ª Los vendedores quedan obligados a la presentación de dicha chapa siempre que se lo exijan los agentes de la autoridad y empleados del municipio, y en caso de no hacerlo les será retirada la autorización, prohibiéndose la venta, sin perjuicio de la penalidad que corresponda.

Los industriales cuyo nombre se hubieren expedido dichas chapas, serán responsables de las correcciones a que por cualquier concepto se hicieren acreedores los vendedores.

4.ª Las leches de vaca, de cabra, de oveja y burra, tanto las que se expendan en puntos fijos como las que se llevan a domicilio a los consumidores deberán hallarse en buen estado de conservación y pureza prohibiéndose la venta de leche procedente de reses enfermas o en estado de preñez y de más de una clase de leche en cada expenduría.
5.ª Si del reconocimiento o análisis de una leche resultase que el vendedor la expende adulterada por cualquier medio aunque solo sea con agua o conservada por agentes extraños a su composición, se le impondrá una multa por primera vez. Si reincidiese se duplicará la multa, y por último, si durante el mismo año recayese en tres faltas de esta naturaleza, se le retirará la chapa y se le prohibirá en absoluto vender más leche, además de denunciarlo a los Tribunales.

6.ª Las medidas y vasijas que se emplea para la conducción y venta de leche, serán de metales inoxidables o barnizados con esmalte infusibles o estañados con estaño fino, y estarán siempre en el mejor estado de limpieza.
7.ª Queda prohibida la costumbre que tienen los vendedores de leche, de colocar en los burros o en las costas que emplean para conducir los embases de dicho líquido, prendas de vestir, trapos u otros objetos y usar esas medidas para dar de beber por ellas.
8.ª En cualquier ocasión podrán ser reconocidas las vacas, cabras, ovejas y burras productoras de leche, por los Veterinarios municipales, empleando los procedimientos de exploración alímica y experimental que la ciencia tenga admitido, a cuyo día los dueños y expendedores les permitirán la entrada en los establos y locales.

9.ª Todas las vacas, cabras, ovejas y burras lecheras, existentes en el término municipal deberán ser inscritas en un registro que llevará el Ayuntamiento, en el que se consignará el número que corresponda a cada res, y la resaca de la misma.

En el registro se consignarán también las reses propiedad de cada industrial, las altas y bajas que experimente y las indicaciones que respecto al ganado haga la inspección sanitaria.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Enero de 1916.—Jacinto Casariego.

Con el fin de que pueda acudir mayor número de comerciantes e industriales al concursos anunciados por esta Alcaldía en 28 de Enero anterior, sobre adquisición de seiscientos toneladas, aproximadamente, de cemento para la obra de construcción de la tubería que ha de conducir a esta Ciudad el caudal de aguas alumbraadas en Catalanes; he dispuesto ampliar el plazo concedido para el susodicho concurso, hasta el día 29 del corriente mes, en que expirará aquel.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes interesa la enajenación del expresado material

Santa Cruz de Tenerife 3 de Febrero de 1916.—El Alcalde.—J. Casariego.

SECRETARIA

DEL
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Formado por la Sección de arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, el padrón de los contribuyentes, sujetos en el presente año al impuesto sobre pase de carruajes por las aceras, queda expuesto al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.
Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Excm. Corporación municipal.

Miller Wolfson & Co. Ltd.
BANQUEROS
Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife 12 de Febrero de 1916.
El Secretario.—Luis Sarmiento y Carta.

Formado por la Sección de arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, el padrón de los contribuyentes sujetos en el presente año al impuesto por ocupaciones de la vía pública con mesas y sillas por cafes, casinos, etc., queda expuesto al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.
Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Excm. Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Febrero de 1916.
El Secretario.—Luis Sarmiento y Carta.

ANUNCIO

Por disposición del señor Alcalde se practicará gratuitamente la vacunación y revacunación en las siguientes Tenencias de Alcaldía; comenzando el lunes próximo, 21 del mes actual.

Primer Distrito, de 5 a 6 de la tarde; Tercer Distrito, de 2 a 3 de la tarde; Cuarto Distrito, de 5 a 6 de la tarde y Quinto Distrito, de 5 a 6 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Febrero de 1916.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Sección religiosa

Santo de hoy día 19

San Conrado, confesor, San Gabino, presbítero y mártir y San Alvaro de Córdoba, confesor.

Santo de mañana, día 20

San León, obispo y confesor.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 9 y media, Tecia, Asperjes, misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento, explicación del Evangelio, procesión por el interior del templo del S. D. M., bendición y reserva. Asistirá la Archicofradía del Santísimo; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños de ambos sexos; a las 4 y media de la tarde, el rosario y letanía rezados y plática doctrinal para adultos.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada de 8; a las 8 y media para las tropas de Artillería e Ingenieros; a las 9, Tercia, Asperjes, misa cantada y explicación del Evangelio; a las 12, misa rezada; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 4 y media, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8 y media; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños de ambos sexos; a las 6 y media, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía ejercicios propios de los Siete Domingos del Patriarca San José, sermón, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla del Hospital militar.—Misa rezada a las 8 y media.

Capilla de la Religiosa de la Asunción.—Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento a las 8 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de la Siervas de María.—Misa rezada a las 8.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6 y media.

Ermita de San Sebastián.—Misa rezada a las 8; a las 3 de la tarde ejercicios doctrinales para los niños de ambos sexos

La misa y oficios divinos de mañana son de esta Dominica, con rito semidoble, color violados.

Aprenda Ud. lenguas extranjeras

Inglés Por profesores nacionales y extranjeros.
Francés Método rápido.
Alemán

TRADUCCIONES

Preparación para Escuelas de Comercio.

CONTABILIDAD

Informes: «Academia de Lenguas», Imeldo Seris, 99.

Carmen Bello González
PROFESORA EN PARTOS

Calle de Viera y Clavijo número 6 (antes Santa Rita).



Academia—Preparación para carreras militares y clases particulares dematemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez-Romeu. Informarán Jesús María 9.

Pérdida—Se ha extraviado un escarabajo de piedra con inscripciones egipcias que aunque carece de valor es un recuerdo que su dueño desea conservar.
Se gratificará a la persona que lo entregue en esta redacción.

Para un matrimonio extranjero con dos niños se solicita una muchacha para dentro. Se informará en esta redacción.

PERDIDA—Se replica a la persona que haya encontrado un trozo de pendiente de esmeralda se sirva devolverlo a esta Redacción, por ser un objeto recuerdo de familia; y le será gratificada.

Se alquila—Una casa de planta alta, cita en la calle de Eduardo Cobián, esquina a Bethencourt-Alfonso (antes San José) marcada con el número 5 de gobierno.
Darán razón «Casino Principal» Plaza de la Constitución núm. 11.

Sacos vacíos—Se venden usados en pequeñas y grandes cantidades. Hay existencias en cualquier época del año.
Maximiliano Díaz Navarro.—Alfonso XIII, 16.

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER una casa que reúna condiciones para ser ocupada por la Sociedad «La Casa de los Obreros» en sitio céntrico de esta población y por un precio que no exceda de 80 pesetas mensuales.

Se necesitan muchachos como aprendices.
Noria Alta, 17.

Junta de Damas Alemanas
Dirección: Madrid, Colegio Alemán FORTUNY, 15

Muchas familias españolas necesitan institutrices o señoritas de otra profesión, alemanas o austriacas, pero a veces no saben a dónde dirigirse para informarse. A fin de facilitar, pues, a las familias españolas la comunicación directa con las señoritas alemanas y austriacas que ejerzan la profesión solicitada, algunas señoras están dispuestas en horas determinadas a dar verbalmente o por escrito cuantos informes sean necesarios.

Las horas fijadas para ello serán: los martes, jueves y sábados, de cinco a siete de la tarde, en el Colegio Alemán, calle de Fortuny, 15.

Por la Junta de Damas Alemanas: La Baronesa de Stengel.

CORSETERIA A MEDIDA
DE F. PRATS
Plaza de Santo Domingo, 1 (Esquina Imeldo Seris)

Moderno taller de Corsés, Tirantes, Corselets y Fajas.
Modelos última novedad, cómodos y elegantes.

Existencia de Corsés gran moda a precios reducidos.
Entrega a domicilio de los encargos a medida a las 24 horas.
Arreglo de Corsés usados (solo a los clientes de la casa).

Abierto al público hasta las 9 de la noche.
Precios rigurosamente fijos.
Ventas al contado.
(NOTA: esta casa está montada al estilo de las que existen en todas las grandes ciudades de Europa y América.)

Nazario G. de la Cruz
PRACTICANTE
Rigurosa exactitud en el cumplimiento de las prescripciones médicas.
Calle de Miraflores, 98, esquina a la calle de la X.

UNDERWOOD

La primera máquina de escribir del mundo.
Campeón en todos los grandes concursos demecanografía celebrados en los últimos 10 años.
La más rápida, sólida y de mayor confianza.
Reune todos los últimos adelantos.
Ventas al contado y a plazos.
Para informes a su representante para la Provincia de Canarias, AMERICO L. MENDEZ, Alfonso XIII, 59, Santa Cruz de Tenerife.

Vapores Correos españoles de Pinillos Izquierdo y Ca

LINEA DE LAS ANTILLAS

El magnífico y lujoso correo trasatlántico español de 14.000 toneladas y doble hélice

“CADIZ”

Saldrá fijamente de este puerto de Tenerife, con destino a la Habana para donde admite carga y pasajeros de todas clases, el día 28 de Febrero actual.

Los señores pasajeros que deseen hacer un viaje rápido y cómodo a la Habana, deben aprovechar este espléndido buque.
Para informes dirigirse a su Agente

Antonio Cabrera de Las Casas
Candelaria, 23 cerca del muelle pral.

CASA PARA HUÉSPEDES

“EL CIPRÉS” (OROTAVA)

Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Puerto, es muy conocida por su excelente posición en medio del Valle, bonitos jardines, higiene confort y esmerado trato.
Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes.
Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos.
Dirección, “El Ciprés” Orotava.

DISCO IDEAL VILLENA

REY DE LOS CALLICIDAS



¿Queréis no padecer de Cállos, Ojos de Gallo y durezas?
Usad este Callicida y os venceréis de que no existe en el mundo otro mejor.

Exigid en todas partes el nombre IDEAL VILLENA.
De venta: en Farmacias y Doguerías.
Precio del disco 20 céntimos

3.50 PTAS. BOTELLA.
PARA LAS MADRES QUE CRIAN
PARA LOS CONVALESCIENTES
PARA LOS DÉBILES
Y PARA LOS ANÉMICOS

Está indicadísimo el poderoso tónico **VINO ONA** y fortificante del Dr. ARISTEGUI

EL VINO ONA NO ES ALCOHÓLICO, NI ESTÁ ALCOHOLIZADO.
EN VENTA DE FARMACIAS Y DROGUERIAS.

“ALBINGIA”

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF
HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO CAPITAL DESEMBOSSADO
Ptas. 11.250.000 Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.
Delegado General para España y Agente General en Canarias. CLAUDIO ROJAS
Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

Corsés Natty Lavable

Patentado en España y Extranjero

ELEGANTE, HIGIÉNICO Y ECONÓMICO

De venta CAMISERÍA NEW ENGLAND
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 3

Nazario G. de la Cruz
PRACTICANTE

Rigurosa exactitud en el cumplimiento de las prescripciones médicas.
Calle de Miraflores, 98, esquina a la calle de la X.

GRAN DESCUBRIMIENTO

NO MAS REUMA



Discos «TALA» eléctricos, tienen la propiedad de curar radicalmente toda clase de enfermedades reumáticas por crónicas que sean. De venta en el almacén de paquetería de Miguel Rufino del Castillo, Alfonso XIII, núm. 18.

Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino

Dibujos especiales en Altares, Andas, Imágenes Balastradas, Temples, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.

Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licorerías, violeteras, vinagreras, escribanías, fruterías, cafeteras e infinidad de artículos propios para regalo.

Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

VENTA EXCLUSIVA
Camisería NEW ENGLAND
PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de la Constitución 3, Varona y Ruiz. — Santa Cruz de Tenerife
Se remite Catálogo a quien lo solicita



CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses — VULGO — TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

PAQUETES DE PASTILLAS	PERIETA
1. marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14, 16 y 17 1'35, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2. marca: Chocolate de familia... 480 "	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3. marca: Chocolate económico... 350 "	16 1'35

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paqueterías. — Portos abonados, desde 100 paqueterías, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paqueterías. Al detall. Principales ultramarinos.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los estornos de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exijase siempre la marca del Dr. Winter. — Mucho cuidado con las imitaciones

Se vende en la Librería Católica, calle de San Francisco n.º 7 el folleto titulado **Al alcance de todos**, al precio de 50 céntimos cada ejemplar. Tomando 10, su precio es el de 4 pesetas. La lectura de esta obra es muy amena e interesante.

Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Febrero 1916

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Infanta Isabel de Borbón

Línea de Fernando Póo

El 15 de Febrero saldrá de este, directo para Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo, el magnífico vapor

Cataluña

Del al saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

Isla de Panay

El día 14 de Febrero saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curaçao y la La Guaira, el magnífico vapor

Montevideo

El 1.º de Marzo saldrá de este puerto para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

Buenos Aires

El 28 de Enero saldrá de este puerto, directo para Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor

P. de Satrústegui

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
Viuda e hijos de Juan La-Roche
Alfonso XIII, 35.

Antonio Sánchez

PERIZO AGRICOLA

Levantamiento de planos, medición división y tasación de fincas rústicas, aforos y demás trabajos topográficos y periciales. Proyectos de mejoras y administración de fincas rústicas. Consultas sobre asuntos agrarios etc. San Francisco Javier 46.

Academia Mercantil

Teneduría de Libros - Cálculo Mercantil
Correspondencia Comercial
Enseñanza práctica, bajo la dirección de **D. José M.ª Delgado**
Oficial 1.º del Banco de España
Clase general y clases particulares

Ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.

CONSOLACION, 27

Encuadernador

Se necesita uno en esta imprenta

SUBASTA

La de la casa número 73 de la calle de Alfonso XIII en esta Capital, tendrá lugar el 18 del corriente mes de Febrero a la hora de las dos de la tarde, en el despacho del Notario, D. Antonio Delgado (San Francisco 13) por el precio de trece mil pesetas, pujas sobre este precio y demás condiciones, que se darán a conocer en el referido despacho los días no feriados de nueve a doce.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

	Penetas
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	8.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1914	35.672.632'40
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914	66.139.092'01

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España
Delegado:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche.

Librería y Tipografía Católica,
San Francisco, 7.

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Febrero de 1916.

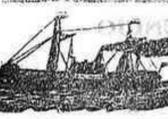
FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
14 Febrero 1916	Barcelona	Habana y escalas
22 "	Principe de Asturias	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
28 "	Cadiz	Habana
29 "	Infanta Isabel	Cádiz y Barcelona (p L. Palmas)

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente,
Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).
NOTA.—En virtud de la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

VICENTE LA RODA

Saldrá del 20 al 21 de Febrero para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Safi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Río Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage**
Cruz Verde número. 24

WILLIAMS LINE

Servicio regular de Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga a Canarias y de Canarias a Barcelona.

Se continuarán los viajes a Marsella o Génova si hubiere suficiente carga.

AGENTES EN
Barcelona, José Serarole—Riera de San Juan, 35.
Valencia, José Borrás Gimeno—Grao.
Alicante, Abelardo Chápuli y Galán.
Málaga, N. Compañy y Seguí.

La próxima salida de Barcelona será el vapor «Trini» alrededor de Febrero 1.

Para más informes
WILLIAMS LIMITED
Tenerife y Las Palmas

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

== Hay gran surtido de fiambres de todas clases ==

Si Vd. prueba una sola vez

Cognac "Girard"

no tomará nunca ningún otro

SASTRERIA CIVIL MILITAR

—DE—
Ernesto Zamorano
Alfonso XIII, 17. — Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en géneros de última novedad y de efectos para Militares. Esta casa ofrece al público la confección de trajes a medida con pagos a plazos, según contrato al efecto

Administración de Loterías de primera clase número 2

a cargo de Ernesto Zamorano

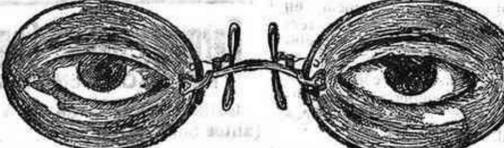
Alfonso XIII, 17.—Santa Cruz de Tenerife

Las personas que dejen encargos especiales de billetes o décimos para cualquier sorteo, serán atendidas con la mayor actividad

Expenduría de efectos timbrados número 4.

que llama la atención del Comercio y los señores Abogados y Notarios sobre la constante y general existencia que tiene de todas clase de efectos

El Tesoro de la vista



Msr. R. RIEU
OPTICO

Gran surtido en cristales para gafas y lentes de todas clases, entre los que figura el sin rival lumier, y cilíndricos para corregir los desperfectos más difíciles de la vista; quita la debilidad y fortifica la vista.

Se hacen toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.

Pérez Galdós 5 (antes San Lorenzo)



L'UNION

Compañía Francesa a prima fija contra el incendio

Establecida en París, Place Vendôme número 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías
134.000.000 de francos
Desembolsado 2.500.000 francos

Subdirector Apoderado en Tenerife, Ramón Baudet, Oficina, Plaza del Patriotismo, número 1.—Teléfono número 396.
Esta Compañía está dentro de la nueva ley de seguros para poder operar en España